ACTA DE LIQUIDACION
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. IPMC-MB-049-2023
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CIUDAD Y FECHA	BOAVITA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIPO Y NO. CONTRATO	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. IPMC-MB-049-2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE KITS DE RECOLECCIÓN DE AGUA Y SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CNV 2023-013, EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "POR BOAVITA, TODOS CON EL ALMA.
DEPENDENCIA	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOAVITA
NIT	891.856.294-5
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO / R.L/ CECILIO SANDOVAL PEREZ
NIT Y CEDULA DE CIUDADANIA	NIT 900.937.982-4 Y 7.160.599 de Tunja
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000,00) ML/CTE
CDP	2023000653 del 17/11/2023
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.39 Servicios para la comunidad, sociales y personales – Reforestación y protección Ambiental / R.B. SGP – EDUCACION – CANCELACION DE PRESTACIONES SOCIALES / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLE / conservaciondelabiodiversidadysusserviciosecosistemicos / Serviciode
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	13 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	13 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO Y VIGENCIA	HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000,00) ML/CTE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0 M/CTE
SUPERVISOR	ING DEISY YURANI GONZALEZ BAEZ

En Boavita, a los veintisiete (27) días del mes Noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el Despacho del Señor Alcalde del Municipio de Boavita, el señor **ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL** en su calidad de representante legal del Municipio y el contratista **CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO** identificada con NIT 900.937.982-4 representada legalmente por el señor **CECILIO SANDOVAL PEREZ,** identificado con C.C. No 7.160.599 de Tunja, en calidad de Contratista; con el fin de liquidar la invitación publica **No. IPMC-MB-049-2023** contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS,** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Entre las partes se celebró **INVITACIÓN PUBLICA No. IPMC-MB-049-2023,** de acuerdo con las siguientes consideraciones: Contrato de compraventa por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000,00) ML/CTE** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A**

CABO ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE KITS DE RECOLECCIÓN DE AGUA Y SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CNV 2023-013, EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "POR BOAVITA, TODOS CON EL ALMA".

SEGUNDA: Que el contratista prestó a satisfacción los servicios derivados de la Invitación pública **No. IPMC-MB-049-2023** cuyo objeto es, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE KITS DE RECOLECCIÓN DE AGUA Y SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CNV 2023-013, EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "POR BOAVITA, TODOS CON EL ALMA".** objeto del Contrato en el Municipio de Boavita- Boyacá, desde el 13 de Diciembre de 2023 hasta el 12 de Agosto de 2024 ejecutándose por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000,00) ML/CTE**, dando ejecución al objeto contractual.

TERCERA: LIQUIDACION: Cumplido plenamente el objeto contractual de la **INVITACIÓN PUBLICA No. IPMC-MB-049-2023,** las partes acuerdan realizar la liquidación del mencionado Contrato.

CUARTA: PAZ Y SALVO: Que el contratista **CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO** identificada con NIT 900.937.982-4 representada legalmente por el señor **CECILIO SANDOVAL PEREZ,** identificado con C.C. No 7.160.599 de Tunja expedirá Paz y salvo a favor del municipio, una vez sea realizado el pago por parte de la entidad; lo anterior dando cumplimiento a las obligaciones derivadas de la **INVITACIÓN PUBLICA No. IPMC-MB-049-2023** del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por los que en ella intervinieron.

CECILIO SANDOVAL PEREZ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO

Alberto Sandoval V.
ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL
Alcalde Municipal

Elaboró: Ing. Deisy Y. González